

EDITORIAL

PROCEDIMIENTO CIVIL.

Segun observan personas competentes, nótese aquí un gran vacío, siendo á la vez causa de grandes entorpecimientos y muchos perjuicios, por la falta de una ley del concepto que indica el epigrafe, ó sea para el enjuiciamiento y regularidad de ramo tan importante, ya que él tenga sus leyes sustantivas, para reglar y declarar los derechos en la materia.

La importancia y significacion de las leyes de procedimientos, tanto en lo civil como en lo criminal, es bien harto demostrada por la experiencia, así que, allí, en donde no existen, siguen con bastante irregularidad las actuaciones, dilatándose, á veces en demasia, las controversias en que entienden los tribunales de justicia, en los cuales se eternizan los negocios de esa especie, aun contra la voluntad de los jueces, viniendo á ser hoy las cuestiones civiles que se susciten, por las formas y actuaciones del procedimiento, á que están sujetas, una verdadera tumba, en donde se encierra la fortuna y la paciencia de todo aquel que tiene necesidad de hacer valer sus derechos por medio de un juicio.

La Ley de Enjuiciamiento civil, es pues, aquí de urgentísimo plantamiento, tanto mas, cuanto en lo criminal, ya está vigente el Código penal, últimamente publicado, para las provincias españolas de Ultramar, pues aunque sin conexiones aparentes entre sí, esos dos ramos, quedarán ambos, más en armonía, teniendo cada uno sus reglas precisas y bien determinadas para el procedimiento.

Como es sabido, está aquí vigente, la Ley de Enjuiciamiento dictada para la Península en 1.º de enero de 1836, tan solo para los negocios mercantiles, pero en la parte propiamente civil, hay que recurrir á multitud de disposiciones diseminadas, muchas de ellas confusas, y mas que nada, ya impropias de la época presente, en que tantos adelantos se han logrado en el derecho y formas de proceder en los juicios y controversias; y aun todavía en tan importante materia, se han introducido notables adelantos y mejoras, con la ley del concepto dicho, puesto en vigor en 1883, que ha simplificado grandemente la tramitación de los juicios civiles.

Esa nueva ley está ya vigente en Cuba y Puerto-Rico, dando excelentes resultados, y aspirándose, con sobrada razón, en nuestro entender, que de igual manera, se haga extensiva á estas Islas, en donde, lo repetiremos, se hacen más urgentes de cada día, esa y otras reformas en la Administración de justicia.

Hechos están, en el Ministerio de Ultramar, cuantos trabajos de estudio son necesarios para traer esa nueva Ley de Enjuiciamiento civil á este Archipiélago, y poco ó nada habrá que añadir á tales esfuerzos, para que semejante mejora deje sentir desde luego sus efectos, en estas regiones.

Si, lo que no creemos, pudiera para ello presentarse algun obstáculo, será prontamente vencido, pues por enorme que él parezca, nunca podría ser el de la magnitud que presenta los perjuicios que ofrece la falta de una ley

de la naturaleza y condiciones de la de Enjuiciamiento civil que cual es sabido, es algo más que la regulación de los trámites que han de marcarse en los procedimientos, pues que á la vez deja resueltos y aclarados puntos y dudas de derecho, que sirven de mucho para poner término á cuestiones siempre graves y enojosas, que surgen de continuo entre los juristas, sobre interpretacion y aplicación de la ley.

Bien puede decirse, que esta casi no existe promulgada, en pais alguno, si para su aplicación no está en observancia, al mismo tiempo, la que regula el Enjuiciamiento.

Semejante simultaneidad de leyes, sustantiva y adjetiva, á un mismo tiempo, es en el orden judicial, siempre de los efectos más positivos, en todos conceptos, y tanto contribuye de esa manera á difundir en mayor grado la ilustracion general de todas las clases sociales, como á dejar establecidas las prácticas mas saludables, en los importantes problemas que entrañan las cuestiones de derecho civil.

Rogamos, pues, al señor Ministro de Ultramar, fije su ocupada atención en el particular que manifiestan las presentes líneas, acordando prontamente sobre él, todas aquellas medidas que sean más conducentes á que pronto se registre otra mejor situación en tan importantísima materia.

EXTERIOR

Madrid, 13 de abril.

Esta tarde ha celebrado una conferencia con el señor Presidente del Consejo de Ministros nuestro amigo y compañero en la prensa, don José Laá y Rute, autor del artículo «Los empleados», manifestándole en ella el señor Sagasta que tiene un gran interés por los funcionarios públicos y que está decidido á presentar muy en breve el proyecto de ley para que la administración española se coloque á la altura que corresponde, por lo cual, y en vista de las lisonjeras frases del jefe del Gabinete en favor de la clase por quien aboga el señor Laá, hizo éste presente al mismo su profundo reconocimiento, así como el de todos los empleados.

Es una buena noticia para la numerosa y benemérita clase á que se refiere.

El duque de Edimburgo ha renunciado á sus derechos al trono de Sajonia-Coburgo-Gotha. Los renuncia en favor de su hijo mayor, el príncipe Alfredo, que se ha educado en Alemania.

Parece que en el proyecto de ley constitutiva que el señor Ministro de la Guerra piensa presentar en breve á las Cortes, irán incluidos los artículos referentes á la creación de los consejos de honor, en los que solo intervendrán los oficiales de la misma graduación, cuerpo ó centro de que sea objeto de la medida; se dará audiencia á éste, se entregará el acta al jefe de cuerpo ó dependencia, el cual, con informe, la remitirá á la Dirección general, y ésta, consignando su opinion, la someterá á resolución del Ministro.

Segun telegramas de Algeciras, despues de la visita oficial hecha por el príncipe Alberto Victor al general Gamir, expresó S. A. en el lunch con que se le obsequió, su deseo de que se transmitiera á S. M. la Reina la expresion de su respeto y de su amistad.

Dice *La Correspondencia de Valencia* que la estatua del inmortal Ribera, esculpida en Roma por nuestro paisano el distinguido artista señor Benlliure, ha sido remitida á Madrid convenientemente embalsamada para que no sufra deterioro. Mañana se inaugurará la exposicion de los cuadros y obras de arte dedicadas á la cuestacion con el fin de arbitrar recursos para erigir el monumento al insigne pintor valenciano.

Dicen á *La Palma* de Cadiz que vá á quedar desalojado el convento de Santo Domingo, de esta ciudad, para que sirva de hospedería y convento á los religiosos de la orden de predicadores que van de misioneros á Filipinas, con cuyo motivo parece que se trata por nuestro dignísimo Prelado, que las monjas capuchinas, que procedentes del puerto de Santa Maria se hallan alojadas transitoriamente en dicho edificio, pasen á habitar una gran casa, calle de San Servando, donde estuvo por corto tiempo el hospital de San Jorge y luego la Administración militar.

Día, 17.

Ha terminado en Nueva-York la venta pública de la coleccion de cuadros Stewart, que ha producido un total de 513,800 pesos.

El precioso lienzo de Meissonier «1807» mereció los honores de la primicia por el subido de su precio, alcanzando el de 66,000 pesos; á este cuadro acompañó como una especie de regalo al comprador un retrato de Meissonier hecho por el mismo.

«La Feria de Caballos», de Rosa Bonheur, ocupó el segundo lugar por el precio obtenido, 53,000; el «Sarao infantil», de Knaus, se enajenó en 21,300; la «Playa de Portici», de nuestro Fortuny, en 10,100; «Los bufones», de Zamacois, en 8,000; «Una colaboracion», de Gerome, en 8,000; «Feria Española», de Jimenez y Aranda, en 2,900; «El Muchacho», de Murillo, en 1,400; y «La Marquesa», de Madrazo en 950.

Día, 18.

Segun *El Archivo Diplomático*, los regalos que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, envía la Reina Regente al emperador de Marruecos, son los siguientes: «Para el sultan: Una seccion de artillería de montaña con dos piezas, sistema Plasencia, dispuesta á hacer fuego.—Una alfombra clara de terciopelo con cenefa, fabricacion catalana, 15 metros.—Dos colchas de damasco valenciano.—Una gúmba calada y cincelada, de Toledo.

«Para el visir: Una colcha de damasco valenciano.—Dos cortes de trajes damasco y tisú.—Una alfombra de terciopelo oscuro con cenefa, fabricacion catalana, 15 metros.—Un sable alfanje de Toledo.

«Para el caid del Mezuar: Una colcha de damasco.

«Intendente de Palacio: Dos cortes de vestido de damasco y tisú.»

Segun noticias de Guatemala, se celebró en aquella República el congreso de delegados de los Estados de la América Central.

Dicha asamblea aprobó un tratado de amistad y de comercio entre las cinco Repúblicas.

El tratado contiene, además, una cláusula disponiendo que en el caso de que entre dos de las partes contratantes ocurriese desavenencias, las demás intervenirían amistosamente, y si no se pudiese evitar un conflicto, las últimas conservarían estricta neutralidad.

En el caso de una guerra entre las otras Repúblicas hispano-americanas, se determina lo siguiente:

1.º Neutralidad absoluta si ninguna de las cinco Repúblicas de la América Central es atacada.

2.º Coalicion de todas éstas en el caso de que cualquiera de ellas esté en guerra con una potencia extranjera.

LA SITUACION EN EL ASIA CENTRAL.

Berlin, 12.—Los periódicos rusos siguen ocupándose preferentemente en la cuestion del Afghanistan, donde, segun dicen, la Gran Bretaña trata de suscitar dificultades á la política del Gobierno de San Petersburgo.

En el Mar Caspio se han embarcado tropas destinadas á marchar á Mew por el ferro-carril recientemente construido á través del Asia Central.

Rusia trata de reforzar considerablemente el ejército que guarnece aquel vasto territorio.

Uno de los hombres de Rusia más conocedores de los asuntos del Afghanistan, el señor Lassar, ha sido llamado precipitadamente á San Petersburgo desde Tiflis, donde se encontraba.

El señor Lassar ha residido largo tiempo en el Afghanistan y ha estudiado particularmente los caminos que conducen al Herat desde los nuevos dominios rusos del Turkestan.

La tiranía que ejerce el Emir del Afghanistan ha sido la principal causa de la insurreccion del Emirato.

Las tribus rayanas con el Turkestan, que han dado muestras de simpatías á los rusos, han recibido órden de internarse, lo cual ha producido gran irritacion, segun afirman los periódicos de San Petersburgo.

Añaden que todo esto obedece á intrigas y manejos de los ingleses, los cuales serán causa de que Rusia tome una resolucion enérgica.

ADHESION DE TURQUÍA Á LA ALIANZA AUSTRO-ITALO-ALEMANA.

Londres, 13.—El *Morning Post* asegura hoy que Turquía ha entrado en la alianza austro-italo-alemana.

LA CARTA DE PARNELL.

Londres, 19.—La cuestion suscitada con motivo de la publicacion de la carta atribuida á Mr. Parnell, continúa siendo la única que preocupa la atencion del público.

Todos los periódicos de hoy se ocupan de ella, comentándola segun sus respectivos puntos de vista.

El *Times* de esta mañana invita al célebre jefe del partido irlandés para que se justifique ante los tribunales de justicia de las gravísimas acusaciones que contra él resultan, con motivo de los sucesos ocurridos el 6 de mayo de 1882 en el Phoenix Park de Dublin.

El importante periódico citado dice al ocuparse de este particular:

«Nosotros estamos prontos á combatir las declaraciones de Mr. Parnell y á demostrar la autenticidad de la carta suscrita por él en 15 de mayo.»

Los periódicos de Londres, con la única excepcion del *Daily News*, manifiestan hoy que Mr. Parnell está ineludiblemente obligado á formular ante quien corresponda una acusacion en regla y á demostrar que la carta publicada en el *Times* es una grosera é infame calumnia.

UN DISCURSO DE GLADSTONE.

Londres, 20.—En un meeting que se ha celebrado esta tarde en Londres, Mr. Gladstone ha dirigido la palabra á la concurrencia ocupándose en la cuestion referente á la carta de Parnell que tan hondamente preocupa la atencion pública.

El jefe de los liberales ingleses ha manifestado que jamás ha supuesto que los parnellistas estuvieran en connivencia con los asesinos ni asociados al crimen.

Dijo que á los acusadores es á quienes incumbe probar lo que afirman, *onus probandi*, añadiendo que cuando no lo hacen y los acusados demuestran que sus acusaciones son falsas, entonces los hombres de honor deben huir de ellos y considerarlos como á seres viles, verdadera peste de la sociedad.

LA PRENSA FRANCESA Y EL ATENTADO CONTRA BAZAINE.

París, 19.—Casi todos los periódicos de

París condenan enérgicamente el atentado de que ha sido víctima en Madrid el mariscal Bazaine.

Enrique Rochefort dirige hoy acusaciones al mariscal Mac-Mahon, cuya excesiva benevolencia—dice—ha impedido que Bazaine sufriese la pena que le habian impuesto los tribunales de guerra.

La *France* dice que el autor del atentado está loco.

Añade que se está recogiendo gran número de firmas para una exposicion que con este motivo se dirigirá á los tribunales de Madrid.

En la exposicion expresan los firmantes el sentimiento que les ha causado el que el general Bazaine no haya sufrido la pena de muerte que le habia sido impuesta por el Consejo de guerra, y manifiestan la esperanza de que los jueces españoles tendrán en cuenta el motivo que ha armado el brazo de Hillauraud.

AGITACION ELECTORAL EN FRANCIA.

París, 19.—Los revolucionarios de París se agitan mucho y trabajan sin descanso, preparándose para tomar parte en las próximas elecciones.

Los posibilistas despliegan tambien gran actividad. Presentarán 30 candidatos.

Se prepara la celebracion de numerosas reuniones, en las cuales se tratará de la cuestion electoral y de los medios que han de adoptarse para asegurar el éxito de la lucha.

LOS DUQUES DE MONTPENSIER.

Lisboa, 20.—Los duques de Montpensier han almorzado hoy en la legacion de España. Mañana saldrán de esta capital con direccion á Madrid.

SS. AA. están muy reconocidos y satisfechos de la acogida que han tenido por parte de todas las clases sociales de Lisboa, y muy particularmente de las demostraciones de cariño de que han sido objeto por parte de la familia real portuguesa.

PROTECCION Á LOS TRABAJADORES FRANCESES.

París, 18.—En vista de las quejas formuladas por los obreros franceses sobre la competencia que les hacen los trabajadores extranjeros, se asegura que el gobierno tomará medidas encaminadas á proteger el trabajo de los ciudadanos franceses.

PRECAUCIONES DE LOS RUSOS EN EL MAR CASPIO.

Berlin, 18.—Se comentan mucho las medidas de precaucion que los rusos adoptan en el mar Caspio.

Los periódicos se quejan de que se haya prohibido á los marinos ingleses y alemanes que se dediquen á la navegacion en dicho mar.

EL SÉTIMO CONGRESO CATÓLICO EN ROMA.

Roma, 18.—El Arzobispo de Luca abrirá hoy solemnemente el sétimo Congreso católico italiano que se reúne en dicha ciudad.

EL JUBILEO DEL PAPA.

París, 18.—Segun noticias de buen origen, todas las potencias católicas enviarán embajadas especiales cerca de la Santa Sede con motivo del jubileo del Papa.

LAS FACTORÍAS ALEMANAS EN AFRICA.

Berlin, 19.—El gobierno alemán está protegiendo con especial solicitud las factorías alemanas creadas en la costa oriental de Africa.

Ahora se trata seriamente de introducir al consumo del imperio todo el tabaco procedente de aquellos puntos.

La industria alemana se encargará tambien de la adquisicion de la lana que los indígenas del interior cambian en dichas factorías con los productos alemanes.

PARA EN CASO DE GUERRA.

París, 19.—Ante las contingencias de una guerra, están adquiriendo gran desarrollo la

— 20 —

malgastado mucho tiempo y perdidas muchas palabras. En fin, decid vuestra idea.

—Con mucho gusto; pero dejadme antes que os exponga una teoria sencilla.

—Será muy larga? —observó Jorge riendo.

—Tres minutos... ni uno más.

—Empezad.

—Hoy, mi buen amigo—repuso Vibert,— el arte está enfermo...

—Opinion que el ilustre Bilboquet formulaba así en otro tiempo: *El arte se halla sumido en el marasmo.*

—Bilboquet tenia razon. ¿Sabéis hoy día quien compra cuadros?

—Los amantes de la pintura, los inteligentes...

—¡Ay, amigo! De esos amantes, ya casi no quedan, y los que los han reemplazado no entienden nada, absolutamente nada.

—Entonces ¿por qué compran?

—¡Ah! En primer lugar, porque los cuadros adornan y son necesarios en una habitacion medianamente arreglada. Los compradores son, por lo general, agentes de cambio, hombres de negocios farulleros, especuladores que ganan dinero en la Bolsa, ó bien señoritas de teatro y cocottes, que lo ganan como pueden, ó, finalmente, algun ser bondadoso que quiere parecer amante de las artes y favorecedor de los artistas. Hé aquí nuestros clientes de hoy.

—Con tal que no regateen demasiado y que paguen religiosamente, ¿qué importa?

— 21 —

—Ciertamente; pero ¿sabéis de qué gustan esas gentes?

—No, por cierto.

—De cosas galantes... y aún algo alegres... ¿Comprendéis?

—Comprendo—replicó Jorge,—si quieren cosas de época... de Luis XV, Pompadour, Luis XVI, nada es más fácil... Puedo ir al Museo á estudiar los cuadros de Watteau, de Boucher, de Lancret, de Fragonard...

—¡Vais sobre la pista!—exclamó Vibert.— vamos á entendernos... Seguidme bien: nada de copias, sino *Fragonard* á la moderna. Esto es claro, ¿no es verdad? Escenas ligeramente eróticas... desnudez velada lo suficiente para no asustar... ideas picantes con retenciones... cuadros, en fin, que hagan soñar, pero que pueden dejarse descubiertos... ¿estamos?

—Perfectamente; veo lo que os hace falta y quedareis contento.

—¡Bravo! ¡bravo! ¡bravo!—exclamó Vibert frotándose las manos;—me declaro encantado de antemano.

—En cuanto al precio...

—¡Oh! En cuanto al precio—interrumpió vivamente el comerciante,—diez luises el cuadro pequeño... y es mucho, creedlo.

—Soy de parecer contrario—dijo Jorge;— el trabajo que me pedís es de naturaleza excepcional. Entre nosotros podemos llamar las cosas por su nombre. Se trata, poco más ó menos, de hacer la competencia á las láminas ilustradas de los libros prohibidos que se venden á escondidas á los colegiales y á los viejos libertinos. Eso no es el arte, amigo mio.

— 24 —

—¡Ah!... ¡diablo!—exclamó extraordinariamente sorprendido.—¡Ah, diablo! ¡Teneis, así como así, semejantes perlas en vuestra casa, picarón, y las ocultais á los amigos! Ved ahí lo que se llama un procedimiento sin delicadeza.

Jorge se levantó de su asiento, salvó rápidamente la distancia que le separaba del caballete y quiso dejar caer la tela protectora.

El mercader de cuadros le sujetó por el brazo.

—Pero, señor!—dijo el artista.

—Querido—interrumpió Vibert,— ¿tendrais acaso la temeraria pretension de impedirme que admire á mi gusto? El sol luce para todo el mundo... me parece. Esto es una alhaja... ¿lo sabéis? Dibujo, color, expresion, todo es perfecto. ¡Peste!... ¡No os hacías de tal fuerza! ¡Recibid mis cumplimientos! ¡Si, palabra de honor, mis más sinceros cumplimientos!

Jorge quedó desarmado. En su calidad de artista era demasiado vanidoso para rechazar, cuando se le presentaba, la copa llena del licor embriagador que se llama lisonja.

—¿Encontrais que está bien?—preguntó.

—Tanto, que ya me veis deslumbrado. ¿De dónde diablos habeis sacado esa cabeza?

—De mi imaginacion únicamente. Es un capricho.

—¿Nunca!—exclamó Vibert.—Está hecho *d'après nature*, ó, por lo menos, de memoria... Habeis idealizado tal vez... es posible; pero semejantes ojos no se inventan; y además, hay ahí, en el

— 17 —

¡un temperamento, gran picarot... ¡un temperamento... de los raros!

—¿Qué diriais del incendio de una granja?

—Lo estoy viendo desde aquí... Noche oscura... llamas deslumbradoras... una pared que se desploma... un techo que se hunde... una familia desconsolada viendo quemarse los muebles y pensando, aunque algo tarde, que ha descuidado el pagar la prima á la Compañía de Seguros... caballos asustados coceando... bueyes espantados mugiendo... un asno amilanado lanzando rebuznos... corderos balanceando... y, para dar la nota cómica, algunos patos y gansos, con el pico abierto, batiendo las alas, medio corriendo, medio volando... ¡Cuá... cuá... cuá!

—No es así cómo entendeis la cosa? ¡Canastos... me parece que no se puede comprender de otra manera!... Es un cuadro completo... ¡y bonito, á fe mía!... ¡muy bonito!... ¡palabra de honor!

—¿Me pongo á la obra?

—Guardaos de hacerlo.

Jorge miró no sin estupor al señor Vibert: éste sonrió, continuando:

—¡Sí, carísimo, guardaos de hacerlo! Es, en verdad, bonito; pero comun, usado, rancio, añejo, del tiempo del rey que rabió... Es todavía menos corriente que el interior campestre... No lo quiero bajo ningun pretexto.

Asociación de Señoras francesas y la Unión de Mujeres de Francia, sociedades de caridad constituidas hace tiempo y que tienen actualmente una vasta organización para el socorro de los heridos en campaña de las fuerzas francesas de mar y tierra.

LOS ARANCELES DE ADUANAS EN ITALIA.

Roma, 19.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de los diputados, el ministro de Hacienda, señor Magliani, presenta varios proyectos de ley relativos a la reforma de los aranceles de aduanas y otras medidas rentísticas.

Entre ellas se halla una muy importante, y es la referente a la suspensión temporal de la abolición de los derechos de guerra.

Estas medidas las juzga el ministro necesarias para hacer frente a los nuevos gastos que ocasiona el aumento del ejército y la expedición italiana al Mar Rojo.

Italia sigue, pues, el ejemplo de las grandes potencias, aumentando sus gastos militares.

LA SALUD DEL PRINCIPE IMPERIAL DE ALEMANIA.

París, 19.—El periódico *Paris* publica esta tarde un despacho asegurando que el estado del príncipe imperial de Alemania es grave.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL BONET.

París, 19.—El general de infantería de Marina, Bonet, ha fallecido.

CONMINACION AL KEDIVE DE EGIPTO Y A LA REINA DE INGLATERRA.

El Cairo, 19.—Se tiene noticia del texto de las cartas que el sucesor del Mahdi del Sudán ha dirigido al kedive de Egipto y a la Reina de Inglaterra.

En dichos documentos, el kalifa invita a ambos soberanos a abrazar la fé del Mahdi, amenazándoles en caso contrario con la invasión del Egipto.

EL «BILL» DE REPRESION PARA IRLANDA.

Londres, 19.—En la sesión de esta noche de la Cámara de los Comunes continúa el debate sobre el proyecto de ley de represión en Irlanda.

El señor Sannidson (?) apoya su enmienda a dicho proyecto.

Después de un corto debate es desechada por 370 votos contra 269.

Se pone a votación la segunda lectura del bill de coerción, y es aprobada en votación ordinaria.

LOS RESTOS DEL DUQUE DE ALBA INSEPUITOS.

Salamanca, 8 de abril.

El grande hombre que conquistó un Reino, pagando ingrátitudes con servicios eminentes, y que en los Países Bajos sostuvo con su espada el honor de Castilla, no tiene tierra en donde reposar. Y es que la celebridad produce amarguras hasta después de la muerte.

El distinguido escritor don Luis Vidart, que ha publicado recientemente un bosquejo biográfico de este personaje, dice al terminar su trabajo: «Si, razón tendría el Duque de Alba, si rompiendo el mármol de su tumba, se alzase alzado é increpase a los historiadores que han olvidado que lo que hoy se llama su fanatismo y su crueldad formaban parte del ideal religioso y político del siglo XVI, lo mismo entre los católicos que entre los secuaces de la reforma.»

Y más razón—añadimos nosotros—si se viese, no en un sepulcro digno de su memoria y su grandeza, sino entre cuatro tablas, fuera de la madre tierra, cuando uno de sus sucesores hizo cortar 4.000 pinos para el altar mayor de la Iglesia, que tiene en depósito sus despojos mortales, a tar decorado con la profusión de que hacia gala Churriguera, el Góngora de la arquitectura.

Si allí están los restos del capitán egregio, que fué la viva representación de una época y un sistema, que han impreso en su fisonomía y en su figura legendaria un carácter grandioso que le hace descolgar entre sus contemporáneos y ocupar en la historia lugar preferente.

Hora es ya de que se repare por el Estado ó por los que llevan el título ilustre de este capitán esforzado el abandono en que se le tiene.

Fué a la conquista de Portugal el Duque de Alba, y cuando había terminado su empresa, la muerte le sorprendió en Lisboa. ¿Como trajeron su cadáver a Salamanca?

Porque un tío suyo, hijo del segundo Duque de Alba, don Fadrique, el Cardenal Fray Juan Alvarez de Toledo, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Estéban de Salamanca. Fué Obispo de Córdoba, Arzobispo de Burgos y Santiago y decano, por fin, del Colegio de Cardenales, habiendo obtenido votos para la tiara en el cónclave celebrado para dar sucesor a Paulo III.

A costa de este prelado hiciéronse la Iglesia y el claustro de San Estéban, que por eso ostentan profusamente el escudo de la casa de Alba. Se colocó por el mismo la primera piedra de la obra el 24 de junio de 1522. Y a su muerte, acaecida en Roma, fué trasladado su cuerpo al panteón que debajo del altar mayor de San Estéban había hecho construir para él y su familia.

Por eso al morir en Lisboa—1582—el gran Duque don Fernando, sobrino del Cardenal, se trasladó su cadáver a San Estéban, celebrándose suntuosos funerales, al extremo de colgar toda la gran nave de la Iglesia de terciopelo negro adornado con franja de oro.

Y por cierto (coincidencia singular) que a este suceso se debe el que muriese en Alba de Tormes, y no en Avila adonde se dirigía, Santa Teresa de Jesús.

La Duquesa de Alba, viuda, retirada en el palacio de esta villa, pidió al provincial de las Carmelitas descalzas que hiciese venir a la santa, muy su amiga, para recibir sus consuelos, y el provincial así se lo ordenó recibiendo, al parecer contrariada, el aviso en Medina del Campo, y torciendo su viaje y regresando a Alba, adonde llegó enferma de su postrera enfermedad.

Los restos del Duque permanecieron en el panteón de San Estéban hasta el año de 1845, en que visitándolo el Duque padre del actual, mandó exhumarlos, con objeto, a lo que parece y manifestó, de hacerle mausoleo correspondiente en una de las capillas de la Iglesia, siendo testigos mis ilustres amigos, ya difuntos, el último Marqués de Castillanos y don Camilo Alvarez de Castro, dignidad de chantre, que luego fué de esta catedral.

Provisionalmente se colocaron esos restos en una caja de madera, que aún hoy les encierra, y en un relicario subterráneo la vimos hace poco.

R. L.

LA EMPERATRIZ EUGENIA EN NÁPOLES.

La villa Delahante, que ha ocupado la Emperatriz Eugenia y que perteneció al Conde de Aquila, tío del Rey Francisco II, desterrado en la actualidad, está situada en la punta del Posilipo, gozándose desde ella de una perspectiva incomparable en toda la extensión de aquel hermoso golfo, tan variado, tan pintoresco, tan grandioso, con el penacho de humo que despiende el Vesuvio, siempre en ebullición y la vista deslumbradora, bajo un cielo radiante de Hérculano, Pompeya y Portici, escalonados a sus pies.

La residencia de que se ha servido nuestra augusta compatriota se compone, propiamente hablando, de tres villas distintas, de las que la principal, está admirablemente situada, dominándose desde ella todo aquel magnífico panorama. Aquí habita la Emperatriz y su fiel compañera Mad. Lebreton Bourbaki. Hay en ella tres ó cuatro habitaciones reservadas para los íntimos, a quienes ofrecía S. M. una estancia más ó menos prolongada a su lado. Esas habitaciones son las que ocuparon la Marquesa de la Tour-Maubourg, dama de Palacio en otro tiempo, y los duques de Mouchy, durante dos meses largos.

La segunda villa se llama la *Gran Forestera*, y en ella vivía Mr. Francischini Pietri, secretario de la Emperatriz, residiendo también en la misma hasta estos últimos días el joven Urbano Chevreau, hijo del último Ministro del Interior del segundo Imperio. Al pie de esas dos villas principales se extiende un hermoso y vasto parque, que termina en el mar.

Por último, la tercera villa, llamada la *Pequeña Forestera*, tiene un bonito puerto en el que se hallaba estacionado un yacht de vapor que el cónsul de Inglaterra había procurado a la ilustre huésped de mister Delahante. Allí es donde la Emperatriz se embarcaba con madama Lebreton, mister Pietri y sus convidados, para hacer casi diariamente largas y agradables excursiones, en las que demostraba ser buena andarina, pues si bien se apoyaba en su largo bastón, lo hace más por hábito que por necesidad.

Las excursiones por mar se hacían generalmente a Portici, que está justamente en frente al otro lado del golfo. Cuando el mar no estaba bonancible, la excursión era

por el campo, yendo en carruaje a Nápoles, que dista una legua y media larga. La Emperatriz, que en un principio parecía fatigada y doliente, gozaba últimamente de buena salud y tenía excelente aspecto con sus cabellos enteramente blancos, apesar de las huellas que el dolor ha impreso en su semblante por las crueles pruebas que ha sufrido.

Cuando la Emperatriz llegó a Nápoles, todas las familias de la nobleza de la población tuvieron empeño en hacerse presente en la villa Delahante, contándose entre los asiduos el Príncipe Carlos Bonaparte, el Cardenal Luciano y otros miembros de la familia.

Cada vez que la Emperatriz iba a Nápoles, ya a los museos, ya a las iglesias, era acogida a su paso con demostraciones, vivas a veces, de simpatía y de reconocimiento.

La vida en la villa Delahante ha sido de las más sencillas y ordenadas. Sus huéspedes se acostaban pronto y se levantaban temprano. Por la mañana la Emperatriz atravesaba el parque, pasaba la verja que da al camino del Posilipo y se dirigía generalmente a una capilla privada, propiedad de la familia Capere Martolo. Después de oír misa, daba un largo paseo, regresando a las once para almorzar. A la una tenía siempre convidados algunos amigos ó personas que iban a visitarla a su paso por Nápoles.

A la una se marchaba a la *Pequeña Forestera* para embarcarse, si estaba la mar bonancible, como sucede casi siempre en Nápoles. Entraban en el yacht una docena de personas y se navegaba hasta las cinco. Si el mar estaba agitado, la excursión se hacía por Nápoles ó por sus cercanías; pero siempre para estar de vuelta a las cinco, que era la hora del té, el cual estaba muy cuidado, habiéndose generalmente de los acontecimientos de Europa, de las publicaciones importantes y de las eventualidades de la política, para la cual tiene S. M. grande aptitud.

A las ocho se servía la comida en la villa: rápido examen de la correspondencia del día, y a las once cada cual a recogerse.

A esa hora la Emperatriz se retiraba a su cuarto, donde se entregaba a la lectura, a despachar su correspondencia ó a meditaciones cuyo carácter melancólico no es difícil adivinar. Como son pocas las horas de sueño que necesitaba, aprovechaba las horas para escribir sus instrucciones, a fin de que se terminen las obras que tiene en construcción. Allí se ocupaba activamente en que se dé cima a los trabajos emprendidos en Farnborough por el arquitecto francés Destailleur, con objeto de que sean trasladados lo antes posible los restos de Napoleón III y del Príncipe Imperial a la magnífica capilla de piedra tallada, estilo del Renacimiento, y de la instalación de los Padres Premonstratenses en el Priorato, cuya ceremonia se efectuará en junio ó en julio a más tardar.

CRONICA

La banda de música del regimiento de infantería *Manila* núm. 7, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Polka.
- 3.º Malagueña en la zarzuela, *Nadie muera hasta que Dios quiere*.
- 4.º Sinfonía de la ópera, *Guillermo Tell*.
- 5.º Gavotta.
- 6.º *El Valiente*, tanda de vals.

La Compañía general de Tabacos nos comunicó ayer que el *Isla de Mindanao*, llegado, como ya dijimos, a Singapur el sábado por la mañana, ha continuado su viaje para Manila en el mismo día 28 a las seis de la tarde, conduciendo ciento ochenta y un pasajeros.

Ayer juró su cargo de Gobernador de Marianas, el coronel, teniente coronel don Enrique Solano.

Nuestro amigo don Félix Mathet ha recibido por el último correo la triste noticia de haber fallecido su anciano padre.

Lamentamos la sensible pérdida que ha sufrido nuestro querido amigo, asociándonos a su justo dolor.

Debiendo dar principio en el día de mañana 1.º de junio los exámenes de fin de curso de los alumnos de la Academia preparatoria para hijos de militares y concurso

para la admisión en la general militar de la Península, en el local que ocupa la primera, se ha dispuesto por la Superioridad que se haga saber por medio del periódico oficial y en las órdenes de los cuerpos, a fin de que puedan presenciar dicho acto cuantas personas lo deseen.

Con éxito satisfactorio estrenóse anteañoche en el teatro del Príncipe la bonita zarzuela *bufo, Lola*.

Campean en los dos actos de dicha obra abundantes chistes de color bastante subido, sin que la frase traspase en lo más mínimo el límite de las buenas formas.

La música es ligera y agradable, sobresaliendo en cada acto un concertante del mejor efecto, sobre todo en el andante del primer acto.

La ejecución, el decorado y vestuario, a la altura de cualquier teatro de primer orden. Así se consigue el favor del público, no de otra manera.

Auguramos a la empresa pingües utilidades con las representaciones de *Lola*.

El señor don Domingo Feito, comandante retirado, en cuya casa fué preso el sábado un muchacho que guardaba en su cavan algunas ropas de don Constantino Diaz, nos ruega hagamos público que él mismo fué quien denunció a la Veterana la presencia del muchacho en cuestión en su casa, en la que no servía como criado, sino que se encontraba accidentalmente como pariente ó amigo de uno de los otros criados.

Complacemos gustosos al señor Feito al cumplir sus deseos.

Durante la anterior semana se han verificado en el Monte de Piedad de Manila, las siguientes operaciones:

- 421 empeños por valor de pfs. 4.865.
 - 129 renovaciones importantes pfs. 2.159'47.
 - 192 rescates por la suma de pfs. 2.761'63.
- En la sección de Caja de Ahorros el movimiento fué de:
- 18 impositivos por un total de pfs. 1468.
 - Y cinco devoluciones por valor de pfs. 803'18
- De los impositivos ha habido tres que lo eran por vez primera.

En la noche de mañana tendrá lugar según nos dicen, el ensayo del nuevo alumbrado del Teatro Filipino en el que, como saben los lectores, se han hecho algunas obras de reparación y mejoras importantes.

El sábado se pondrá en escena en dicho teatro, una escogida función a beneficio de la niña Navarro.

Sentimos no conocer hoy el programa de esta función, pero lo anunciaremos oportunamente.

Ayer publica la *Gaceta* dos nuevos avisos de la Dirección de Hidrografía a los navegantes.

Se ha concedido licencia para uso de armas a don Antonio Bentailla, don Benito Perez, don Mariano Acosta y don Feliciano Velazquez, vecinos de Manila y don Fernando Unzuandi y don Antonio Echevarria, vecinos de Masbate.

Tan oportunamente llovió el domingo por la tarde, que se disolvió el paseo en el acto con la confusión y carreras de costumbre.

El Malecon estuvo muy animado.

Terminado por el ingeniero señor Pers y Pers a quien ha sido confiada la dirección de los trabajos de construcción y montaje de la Iglesia de San S-bastian, el replanteo de dicha obra; ayer han debido empezar los trabajos de apertura de zanjas para los cimientos.

En agosto debe embarcarse gran parte del material de hierro para esta bonita y grandiosa construcción, proyectada y estudiada con el mayor cariño por el ingeniero señor Palacios, y en setiembre se empezará el montaje de esa obra, que honrará a la Corporación Recoletana y resolverá en Filipinas muchos problemas difíciles de vencer hasta el día: báguos, temblores, anay é incendios, no representarán en lo sucesivo los sinabores que hoy para los señores propietarios.

Es inaudito, inconcebible, escandaloso, pero cierto, evidente, irremediable, con perdón sea dicho de los encargados de hacer cumplir toda la legislación vigente sobre carruajes de alquiler.

Ni se hallan éstos en las paradas a las horas en que está prevenido, ni los carruajes ofrecen al público la comodidad y aseo que la no exigua remuneración esti-

mulada dá derecho a exigir, ni los caballos sirven para el caso, ni los cocheros se conducen como debieran.

Todo esto se ha dicho y repite diariamente porque el tema es inagotable, y todo ello continúa lo mismo y continuará si Dios no lo remedia, hasta que carruajes y calesas, carromatas y calesines, jacos y cocheros, desaparezcan por sí mismos, carcomidos de puro viejos.

Y ese día saldremos ganando todos, á excepción de los médicos a quienes suministra innumerables casos el actual servicio de carruajes públicos.

Sucesos varios:

Por la Guardia civil veterana del arrabal de Tondo fué detenido el domingo un cuadrillero del tribunal de naturales de dicho arrabal que maltrató a dos chinos en la calle de Lemery.

Entre siete y ocho de la noche del viernes último, fué atropellado por un carromatero en la calzada del barrio de Cañogan del pueblo de Pasig, un individuo que resultó con varias contusiones.

El conductor del vehículo fué detenido y puesto a disposición de la autoridad por el teniente de justicia del referido barrio de Cañogan.

Según tenemos entendido, dos ó tres jóvenes abogados que llevan algún tiempo de residencia en el país, tratan de establecer en Manila una Agencia profesional para la gestión de toda clase de asuntos y negocios, forenses, comerciales ó administrativos.

Al frente de dicha Agencia figurará según se nos dice un joven abogado muy conocido en los círculos de la buena sociedad de Manila.

Les deseamos buena suerte.

Han sido agraciados con la medalla del mérito civil los maestros de las escuelas de niños, don Benifacio Madriles, de la cabecera, don Leonardo Madriles, de Bajajoz y don Eugenio Fortin, de Odiangan (distrito de Romblon.)

Noticias de marina:

Han sido destinados al cañonero *Calamianes*, el tercer contramaestre José Levañe Freyre, el tercer condestable del transporte *San Quintín*, don Juan Escandon Aguilar, el tercer practicante don Tito Crisóstomo y Custodio y los ayudantes de máquina, don Castor Puno y don Gregorio Salcedo.

Embarca en el *San Quintín* el tercer condestable Leocadio Obejero.

Por Real Orden de 23 de marzo último, se ha concedido al practicante primero de la Armada, don Luis Jordan Figueroa, el premio de constancia de 37 pesetas 50 céntimos mensuales, abonables desde 1.º de setiembre de 1883.

En la Central de Binondo se halla depositado el telegrama núm. 482, de Lingayen, dirigido al alférez Muñoz, del regimiento núm. 3, desazonado.

El domingo estuvieron en Malacañang a visitar a S. E. varios de los individuos que han venido del Japon, encargados de los efectos que dicha nación envía a la Exposición de Barcelona.

Se ha concedido anticipo de cese en el mando del Gobierno P. M. de Mindanao, al Excmo. Sr. Brigadier, don Julio Serriá, por nuestra primera Autoridad, manifestándose en el decreto que así lo dispone, la satisfacción con que ha sido visto el celo, lealtad é inteligencia desempeñados durante la época de su mando.

El brigadier Serriá parte mañana para la Península en union de su distinguida familia.

Deseamos a todos un rápido y feliz viaje.

Victima de una penosa afeccion, ayer bajó al sepulcro el conocido funcionario don Manuel Rosado, persona que llevaba muchos años de residencia en Manila, donde actualmente desempeñaba el cargo de consejero de Administración.

Al abandonar este mundo, deja el señor Rosado una numerosa familia en la que, como entre sus verdaderos amigos, no volverá a llenarse el vacío causado por su muerte.

Ayer tarde se verificó su sepelio, a cuyo triste acto concurrió gran número de amigos. Acompañamos a la familia en su legítimo sentimiento.

—Y no trabajais cuando la teneis repleta.

¡Círculo vicioso, querido, círculo vicioso!

—Quince lises tan solo...

—Ni quince ni cinco: obra hecha, obra pagada... ¿Si ó no?

—Entonces, nada hemos hecho.

—Como queráis. ¡Por Dios, no os obligo!... Pero reflexionareis é ireis a verme.

—Lo dudo.

—Ireis; os digo ireis; ¿qué vais a hacer con vuestras pinturas? Teneis talento, ¡pardiez! y la prueba incontestable es que vengo a buscaros. Además, sé que sois perezoso en extremo, incapaz de dar un paso. No os incomodariis por el comprador, ni éste se incomodará por vos. Pocas probabilidades de encontraros. ¿Estoy en lo justo? ¿Si ó no?

—Siempre tendré el recurso del Hotel de Ventas...

—¡Ah, sí, el Hotel de Ventas!—dijo Vibert;—nunca poneis los pies allí. No es el talento lo que sube a precios fabulosos bajo el martillo de la subasta: es la reputación, la moda... cuestión de preocupaciones. Preguntad al señor Piliot. ¿Ah, ah, ah?... ¿El Hotel de Ventas? Todos los días se ve allí adjudicar, por la bagatela de tres lises, unos cuadros lindisimos, cuyos marcos valen cincuenta francos.

El comerciante se había levantado cuando decia lo que precede, y se paseaba á grandes pasos por el taller. Paróse maquinalmente delante del caballete tapado con la tela verde, y sin la menor discreción levantó la tela.

Es pura y sencillamente un incentivo de las conversaciones libres. ¡Triste empleo para mis pinceles! En fin, acepto el encargo: es preciso vivir y la vida es cara... pero habeis de aumentar los precios. Quince lises por cuadro, ó no hemos dicho nada.

—¿Es vuestra última palabra?

—Mi última resolución. Es inútil discutir ya más.

—Cedo, pero vais a hacerme quedar con vuestras exigencias...

—Pobre hombre—exclamó Jorge.—¡Si supiéseis cuanto os compadezco!

—Hacedme desde luego cuatro lienzos según el programa indicado... Despues veremos.

—Me pondré a ello desde mañana; pero hoy necesito dinero. Dadme veinticinco lises adelantados.

El rostro del señor Vibert experimentó una contracción tan brusca, que el lente adaptado al ojo cayó.

—Ni uno siquiera, mi excelente amigo—respondió el mercader de cuadros esforzándose por sonreír.—Ni uno siquiera. El sistema de adelantar por poco me arruina... No me pillarán mas. Ya me debéis mil francos; es menester que los recupere. Además, no tengo la pretensión de reembolsarme de una vez, creedlo. Seria una cosa absurda. Por cada lienzo os daré diez lises, guardándome modestamente cien francos para extinguir la antigua deuda. ¿Eh? me parece que soy razonable y bastante bueno.

—No puedo trabajar con la Bolsa vacía.

—¿Os convendrían marinas?

—¡Muchísimo... si no consultara más que a mis simpatías!... ¡Adoro el mar!...

¡Oh!... ¡la playa de Trouville, con un sol poniente muy rojo y hermosas criaturas con ropajes picarescos! Es mi pasión como aficionado; pero, como negociante, ¡ay!, tengo que hacer concesiones al gusto del público... la marina es cosa que no se pide absolutamente. ¡Oh, de ningún modo... Y á tal punto, que mi esposa me dijo el otro día: *Vibert, mi buen amigo, ¿de qué proviene tan injusto desprecio por las marinas?* Y yo no supe qué responderle...

—¿Efectos de nieve?

—Conozco en circulación quinientos ó seiscientos por lo menos, que no hacen sino pasar, volver á pasar por el Hotel de Ventas.

—¿Naturalezas muertas?

—En cuanto á eso, se prefiere hoy lo antiguo á lo nuevo. Es absurdo, pero es así.

—¿Pues, señor, nada os conviene!—exclamó Jorge.—¡Se diría que lo habeis á propósito! Supongo, sin embargo, que no os habeis tomado el trabajo de subir á este piso quinto con el único objeto de noticiarme que no queréis ningún cuadro mio.

—¡Gran Dios! Muy al contrario; si quiero... quiero á todo trance. Escuchad... tengo una idea.

—¿Teneis una idea—replicó el artista,—y me obligais á enumerar las mías con la voluntad firme de rechazarlas! Ved ah

—En suma, querido amigo—dijo riendo Jorge,—decid lo que queréis.

—No lo sé... ¡palabra de honor!—respondió Vibert.—Pero no hay que perder toda esperanza. Continué poniendo de manifiesto vuestras ideas... ¡Teneis tantas, que se pueden mover con palas!... Teneis una infinidad de ideas... Escogeremos del monton, y seguramente acabaremos por hallar una que tenga gracioso corte.

—He hecho estudios el verano pasado en Compiegne y en Fontainebleau... ¡Os puedo pintar paisajes!... Ya sabeis que no los hago mal.

—Como Rousseau, como Cabat, como Dupre, como Troyon... ¡Son muy buenos vuestros paisajes!... ¡palabra de honor!... Sólo que en este momento tengo muchos...

Tengo un saldo completo de este artículo que necesito echar fuera.

¿PUEDE SER, O NO PUEDE SER?

Ha de poder siempre, como dicen los tagalos.

Pero si las empresas no se gastan el dinero en traer buen ganado y los escollores no ponen un poco de cuidado en el desempeño de su faena, no podrá ser nunca, como decíamos en la última especie de crónica taumática.

El público a pesar de la escama que le han producido tan repetidos fiascos, es voluntarioso hasta la pared de enfrente, y el domingo último lo ha probado de nuevo con su entusiasmo al ver salir dos ó tres torotes que se separaban de la tradicional costumbre, tomando varas, recargando y hasta dando algún que otro revolcón á los de infantería.

El día que en la plaza de Paco, hubiese cada tarde tres ó cuatro caballos muertos (y no es mucho pedir) y algún diestro en la enfermería habrían perdido mucha parroquia las gallerías, y en cuanto al elemento peninsular aficionado, aunque quiera negarlo, al espectáculo popular y nacional por excelencia, llenaría los palcos y tendidos de sombra. ¡Vaya que sí!

Pero entónces no habría diestros que resistiesen la tercera corrida.

De manera que quedamos en que puede ser, pero no podrá ser.

La corrida del domingo ha sido sin embargo un pasito, no muy grande, pero al fin un paso, en el terreno de la regeneración.

Bien de los aficionados, merecen los jóvenes empresarios que exponen sus cuartos á conciencia de pérdidas seguras, solo por mantener la afición.

Veamos de trasladar aquí algunos de los apuntes tomados sobre el terreno, la tarde del domingo.

Presidencia del señor Elizalde, puntual y exacta como un cronómetro.

Cuadrillass... reducidas á la más mínima expresión: los dos mataores, tres chicos, el puntillero, dos lanceros y las mulillas con tres monos sábios.

La banda del presidio ocupa parte del tendido de sol, libre por falta de público, que era bastante escaso en sol y sombra.

Primer Cayagan: negro mulato, de libras, para, pero querencioso.

Los piqueros le huyen alanceándole á respetable distancia, con lo cual no vuelve á entrar en juego.

Mazantini, Barbero y Posturitas le parearon á medias.

Teleforo le quiso matar, pero el señor Presidente no le dió tiempo porque temiendo que la brega durase toda la tarde, pase va y pase viene, pinchazo por acá pinchazo por acullá, envió la res al corral.

El segundo, tenía todo el aspecto de una vaca, pero salió pegando con coraje á los peones, sin querer nada con la caballería.

Revolcon de un chico vestido de verde, que trabaja con fé.

Mazantini en una navarra tomó la moña.

Segundo revolcon del de lo verde, queriendo el bicho recoger. Afortunadamente no sabía cornear. Mazantini al quite con diligencia.

Retirada la caballería, los infantes incluso Malagueño, le adornan con tres y medio pares.

Mazantini, siempre en la cabeza y sacando el calzon roto por donde amargan los pepinos, no pierde tiempo, colándose hasta los gavilanes. Intenta un descabello. Da un pinchazo en huaso, un hilvan que desece en seguida para que no se vea la aguja, dos medias regulares y dos intentos más de tomarle el pelo.

Malagueño lo hace á la primera.

Tercero: colorao sucio, de peso y velete se presenta voluntarioso con los caballos, hasta recargando casi siempre.

Postigo se luce poniendo muy buenas varas, pero su compañero no se arrima ni por un divé, y cuando lo hace entrega su montura con detrimento del contratista de caballos.

La res pasa á banderillas medio sacificada, recibiendo tres pares y medio de los chicos.

Teleforo parece que pierde los papeles, le ocurre (salva sea la comparación) lo que á Cayetano: bueno con la muleta, pero al tratar de meter el brazo...

Con este bicho de muy buenas condiciones, despues de perder el tiempo, se tiró con un sablazo á la carrera digno de Mateo, y terminó con dos intentos de descabello y dos pinchazos en huaso.

Mazantini marea al cayagan, que se entrega en manos de Mangué.

El cuarto tuvo que ir al corral en toda su integridad y hasta con la divisa; y su renuda, negro, estrellao, bragao y meano volvió por el crédito de sus congéneres trayendo sus papeles completos y en toda regla.

Dió bastante juego con los lanceros, haciendo tambalear á los respectivo Rocinantes, se llevó dos pares y medio de pen-

(Continuacion.)

Art. 447. Los reos de delito de rapto que no dieren razon del paradero de la persona robada, ó explicacion satisfactoria sobre su muerte ó desaparicion, serán castigados con la pena de cadena perpétua.

CAPÍTULO VI.

Disposiciones comunes á los capítulos anteriores.

Art. 448. No puede procederse por causa de estupro sino á instancia de la agraviada, ó de sus padres, ó abuelos ó tutor.

Para proceder en las causas de violacion y en las de rapto ejecutado con miras desonestas, bastará la denuncia de la persona interesada, de sus padres, abuelos ó tutores, aunque no formalicen instancia.

Si la persona agraviada careciere, por su edad ó estado moral, de personalidad para comparecer en juicio, y fuere además de todo punto desvalida, careciendo de padres, abuelos, hermanos, tutor ó curador que denuncien, podrán verificarlo el Procurador síndico ó el Fiscal, por fama pública.

En todos los casos de este artículo, el perdon expreso ó presunto de la parte ofendida extinguirá la accion penal, ó la pena, si ya se le hubiere impuesto, ó la pena, si ya se le hubiere impuesto al culpable.

El perdon no se presume sino por el matrimonio de la ofendida con el ofensor.

Art. 449. Los reos de violacion, estupro ó rapto serán tambien condenados por via de indemnizacion:

1.º A dotar á la ofendida, si fuere soltera ó viuda,

dientes, y algunos quedaron en el suelo. Mazantini ofreció al señor Santamarina que haria tomar al cayagan rapé de La Insular, y lo cumplió en breve con dos escoteadas hasta los deos y un descabello frustrado.

¡Cuidado que se puede comprar rapé por veinte machos! pues ese olor nos dió en la nariz, y á Mazantini en el chaleco!

Resúmen: reanimado espíritu público, una buena entrada en perspectiva para el primer anuncio y un lleno en la siguiente si seguimos por este camino. Si nó; no.—P. P.

Ayer tarde tuvo lugar la primer junta general de accionistas de la sociedad anónima El Varadero de Manila.

El objeto de la junta era someter á la aprobacion de la general la memoria de los trabajos verificados en el Varadero desde su fundacion, así como presentar el balance de la Sociedad.

Despues de dar lectura á dicho documento, se abrió discusion por si alguno de los señores socios queria hacer observaciones relativas á alguno de los extremos que en la memoria se tocaban.

No habiendo hecho uso de la palabra ningun socio, y dándola por aprobada, se consultó por la Directiva si debia aumentarse el capital social ó por el contrario debia acudirse al crédito, para que la Sociedad trabajase hogajamente y pudiera emprender las obras que considerase necesarias para la mayor prosperidad de la misma.

La general resolvió despues de una corta discusion y por unanimidad, que se hiciese uso del crédito.

Se procedió en seguida al nombramiento de Agente general; de la junta directiva y de los suplentes de la misma, siendo elegidos por una gran mayoría de votos, los señores que á continuacion se expresan, con lo cual se dió por terminada la reunion:

Presidente, don J. M. Elizalde.

Directores, don N. Macleod, don B. Giraudier y don G. Tuason.

Suplentes: 1.º don C. J. Barnes; 2.º don S. Irigoras, 3.º don A. B. Whyte y 4.º don J. Reyes.

Agente general, don Roberto Calder Smith.

El día 26 del actual fueron confirmados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis en la Santa Iglesia Catedral, 157 niños y 173 niñas.

En el vapor Don Juan, que llegó anteayer de China, viajaron don José García Moron; don Francisco Joven, y 66 chicos.

En el Luzon, que llegó anteayer de Samar y Leite, viajaron don Pedro Navarro y señora; don Francisco M.º Bayot, señora y tres criados; 10 estudiantes, y 4 chinos.

Para los pueblos de la provincia de Batangas, que se relacionan á continuacion, han sido nombrados por el Gobierno general, los siguientes gobernadorcillos:

Tuy, don Cirilo Garcia; San Juan, don Mariano Canaan; Cuenca, don Pricio Lagui; Santo Tomás, don Ambrosio Maloles; Lobó, don Patricio Bucas; Calaca, don Claudio Vizconde; Nasugbu, don Teodoro Villapano.

A mil setecientas sesenta y nueve asciendo el total de aprehensiones verificadas por las fuerzas que componen el primer tercio de la Guardia civil, durante el próximo pasado abril, de las que el mayor número, 961, lo fueron de individuos indocumentados, 350 por juegos prohibidos 267 por deudores á la Hacienda y 117 por infracciones á bandos.

En el estado de que tomamos los anteriores datos aparecen 26 detenidos por riña, escándalo y lesiones, 38 por robo, 3 por robó en cuadrilla, 6 por asalto y robo, 4 por allanamiento de morada y otros por delitos y faltas de menor cuantía.

Del total de aprehensiones verificadas por las fuerzas de la Guardia civil del primer tercio, 401 fueron hechas en el primer distrito que comprende las provincias de Manila, Bulacan, Cavite y Morong; 521 en el segundo, formado por las provincias de Tayabas, Batangas y Laguna, y 47 en el tercio compuesto por las provincias de Albay y ambos Camarines.

Por fallo de la Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas de las Islas, en el expediente de examen de la cuenta del Tesoro de la Administracion de Hacienda pública de Misamis, correspondiente al cuarto trimestre del presupuesto de mil ochocientos ochenta y tres á ochenta y cuatro, ha sido declarada partida de alcance la cantidad de doscientos ochenta y un pesos, cuarenta y tres céntimos y cuatro octavos, y condenados á su reintegro y abono del seis por ciento de interés de dicha suma, los señores don Fernando Chamorro Flores y don

Antonio Garcia Catalán, administrador é interventor que, respectivamente, han sido de la referida provincia.

Bien se han portado la Guardia civil y los municipios de Imus en la persecucion del robo cometido en la casa-parroquia de aquel pueblo el 23 del actual.

De tal manera se ha seguido la pista de los malhechores, que en la noche del sábado segun de público hemos oido, fué preso en la calzada de Bibid, un tao de Boso-boso que, sorprendido, confesó haber tomado parte en el hecho, devolviendo cincuenta pesos que del botin le habian correspondido, y que fueron entregados al M. Reverendo Padre Prior del Santuario de San Sebastian.

Despues, segun nos dicen, el mismo individuo ha indicado el sitio donde se hallaban enterrados en San Lázaro unos dos mil pesos, que tambien han sido rescatados.

A la par que esto ocurría en Manila se descubria en Imus, por confidencias, el lugar donde se hallaba tambien enterrada gran parte de la suma robada.

Efectivamente, personado el Párroco con la Guardia civil y justicias del pueblo en el sitio designado, á unos doscientos pasos del convento y cincuenta del tribunal, se encontró escavando en un monton de ipá de palay, la cantidad de cuatro mil ochocientos pesos aproximadamente, en plata y parte en oro, que fué devuelta al muy reverendo padre Fray José Learte.

Dicen que el resto del robo fué llevado por uno de los ladrones á Pineda, pues un banquero declaró haber recibido veinte pesos por ese viaje.

De nuevo enviamos nuestros plácemes al P. Learte por el hallazgo de parte de lo robado, y á la Guardia civil y municipios de Imus por el celo demostrado en la ocasion presente.

La Direccion general de Administracion civil, cita por medio del periódico oficial, á los reclutas Juan Larrazabal Orbita y Antonio Pelayo Sainz, naturales de las zonas de Bilbao (Vascongadas) y Santofia (Burgos), respectivamente, para que se presenten en el término de diez dias en el Negociado de quintas de dicho centro ó en el regimiento peninsular de Artillería, con objeto de ser reconocidos facultativamente y filiados como soldados por su suerte, caso de resultar útiles para el servicio de las armas.

La Intendencia general de Hacienda, llama para enterarla de la resolucion de un asunto que le interesa, á dona Rita Miroles, viuda de don Isidro Lopez Porras.

Por la Secretaría del Tribunal de Cuentas, son llamados á comparecer en sus oficinas don Fernando Chamorro y Flores, y don Antonio Garcia Catalán, administrador é interventor que fueron de Misamis; don Juan R. Romero, interventor que fué de la provincia de Cebú, y don Lino Herrera que desempeñó igual cargo en la de Albay.

La Administracion central de Rentas y Propiedades llama tambien por medio de la Gaceta, á don Julio Alvarez de Sotomayor y don Joaquin Gonzalez Calderon, subdelegado é interventor que, respectivamente, han sido del distrito de Davao.

La Ordenacion de Marina del Apostadero, llama á los herederos de don Marcial Balas, maestro de viveres que fué del crucero Gravina.

A las ocho en punto de la mañana del día 4 de junio próximo, se verificará en el local acostumbrado el sexto sorteo de la Loteria nacional Filipina del presente año.

Anticipadamente conocemos el nombre del fortunado que ha de llevarse los 60.000 del gordo, pero nos abstendremos de publicar su nombre para librarle de sablazos prematuros.

Noticias militares. Ha sido nombrado gobernador P. M. de Marianas, el teniente coronel que se halla á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Capitan general don Enrique Solano.

Se han concedido 29 dias de licencia por asuntos propios para la provincia de Iloilo, al alférez del primer tercio de la Guardia civil don Ramon Naves.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del sargento primero del regimiento de infantería Magallanes núm. 3 Pascual Castellon, en la que solicita mayor antigüedad en su actual empleo.

Ha sido pasaportado para la Península por cumplido de país, conforme lo ha solicitado el sargento primero del regimiento de infantería Visayas núm. 5 Lino de la Vega.

Ha sido aprobado el nombramiento de sargento segundo, hecho á favor del cabo primero del regimiento de infantería Iberia núm. 2 José Villanueva.

multa de 625 á 6.250 pesetas si se imputare un delito menos grave.

Art. 454. No propagandose la calumnia con publicidad y por escrito será castigada:

1.º Con las penas de arresto mayor en su grado maximo y multa de 625 á 6.250 pesetas cuando se imputare un delito grave.

2.º Con el arresto mayor en su grado minimo y multa de 425 á 3.250 pesetas cuando se imputare un delito menos grave.

Art. 455. El acusado de calumnia quedará exento de toda pena probando el hecho criminal que hubieren imputado.

La sentencia en que se declare la calumnia se publicará en los periódicos oficiales si el calumniado lo pidiere.

CAPÍTULO II.

Injurias.

Art. 456. Es injuria toda expresion proferida ó accion ejecutada en deshonra, des crédito ó menos precio de otra persona.

Art. 457. Son injurias graves:

1.º La imputacion de un delito de los que no dan lugar á procedimientos de oficio.

2.º La de un vicio ó falta de moralidad cuyas consecuencias puedan perjudicar considerablemente la fama, crédito ó interés del agraviado.

3.º Las injurias que por su naturaleza, ocasion ó circunstancias fueren tendidas en el concepto público por afrentosas.

4.º Las que racionalmente merezcan la calificacion de graves, atendido el estado dignidad y circunstancias del ofendido y del ofensor.

Art. 458. Las injurias graves hechas por

DE CASA Y DE FUERA.

Gedeon visitaba un cuarto para alquilar y al oír un ruido extraordinario de carruajes, dijo al portero:

—Aquí no ha de ser posible dormir.

—Al principio molesta el ruido, pero al cabo de un mes no se nota.

—Está bien; tomaré el cuarto el mes que viene.

Un buen hombre á un amigo de confianza: —Deseo que abras los ojos á mi hijo y le digas que va á parar muy mal si sigue de ese modo.

—Pero por qué no se lo dices tu mismo?

—Porque soy su padre, y naturalmente, no ejerzo ninguna influencia sobre él.

—¿Es éste el café de los tontos?—preguntó un gracioso asomándose á la puerta de un café.

—Si, señor; puede V. pasar,—contestó uno de los que se hallaban sentados.

Habla el Arte.—Sres. Lanman y Kemp. Nueva York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los señores Dres. don Juan Zapala y don Carlos Banquer, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sin embargo estas líneas como prueba de gratitud hécia Vds. y los señores Ranquier y Zapala, y cuento con el aprecio y bu na voluntad de su muy atento.

S. S. Q. B. S. M. DOROTEO OLAVARRIA. Bragado, R. A., abril 6 de 1878.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES Nro. Sra. Madre del Amor hermoso.—Stos. Ntra. Crescenciano, mrs.—Santa Petronila, virgen.

MIÉRCOLES Temporas.—Stos. Juvencio, Firmo y Segundo, mrs.; Fortunato, Simeon é Iligo, abad, confs.—Sta. Brenea, virgen.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 31 de mayo de 1887. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Juan Ferrá.

De imaginaria, otro, don Joaquin Arespachaga. Hospital y provisiones, núm. 3.—Tercer capitan.—Reconocimiento de zacaes, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 3.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

El día 5 del próximo mes de junio y á las ocho de su mañana, se presentarán á la Sargenta mayor de esta plaza los sargentos, cabos y soldados retirados, con el fin de que cada caso nombre la que ha de representar en la eleccion de habilitado para el año económico de 1887 á 88 á tenor de lo dispuesto p.º el Excmo. Sr. Capitan general en 10 de junio de 1876.

D. orden de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

CORREOS

Por el vapor Don Juan, que saldrá de este puerto para Hong-kong y Emuy el miércoles 1.º de junio próximo á las cuatro de la tarde, esta Administracion general remitirá la correspondencia que se deposita en la misma para dichos puertos, China, Japon y la mala del Pacifico, hasta las dos de la mañana.

Por el vapor-correo Luzon, que saldrá de este puerto para la línea del Sur de este Archipiélago en su viaje impar, el miércoles 1.º de junio próximo á las tres de la tarde, esta Administracion general remitirá la correspondencia que se deposita para Culoon, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cayagan de Jolo, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboang, hasta la una de la misma.

Por los vapores-correos Mindanao y Rómulus, que saldrán de este puerto para la lin a del Norte de Luzon el primero y para la del Sur el segundo el miércoles 1.º de junio próximo á las siete de la mañana y una de la tarde respectivamente, esta Administracion general remitirá la correspondencia que se deposita para Subic, Zambales, Sual, Pangasinan, Union, Lepanto, Tazuan, Hontoc, Ilocos Sur, Abra, Ilocos Norte, Salmagué, Aparri, Isabela y Cayagan; Batangas, Mindoro, Boac, Laguanico, ambos Camarines, Pasacao, Burias, Masbate, Dunsolo, Sorogon, L. Gaspi, Tabaco y Albay, hasta las diez de la noche del anterior el primero y las once de la mañana del mismo día el segundo.—Manila 30 de mayo de 187.—P. O. D. Sandin.

SUBASTAS

El día 2 del próximo junio á las diez de su mañana, se contratará en público concierzo que tendrá efecto ante el señor Corregidor, en su despacho de las Casas Consistoriales, las obras de reconstruccion de la casa de los dependientes del Cementerio de la Loma, presupuesto-tadas en pfs. 558'45.

El día 15 del referido mes á la misma hora, se contratará nuevamente en pública licitacion la venta de la casa en minas núm. 3, de la calle de Basco de Intramuros de los propios de la Corporacion municipal con sujecion á las mismas bases y tipo fijado para las anteriores subastas.

El día 10 del entrante junio á las once de su

escrito y con publicidad serán castigadas con la pena de destierro en su grado medio al maximo y multa de 625 á 6.250 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias se castigarán con las penas de destierro en su grado minimo al medio y multa de 325 á 3.250 pesetas.

Art. 459. Las injurias leves serán castigadas con las penas de arresto mayor en su grado minimo y multa de 325 á 3.250 pesetas cuando fueren hechas por escrito y con publicidad.

No concurriendo estas circunstancias se penarán como faltas.

Art. 460. Al acusado de injuria no se admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones sino cuando éstas fueren dirigidas contra empleados públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo.

En este caso será absuelto el acusado si probare la verdad de las imputaciones.

CAPÍTULO III.

Disposiciones generales.

Art. 461. Se comete el delito de calumnia ó injuria, no solo manifestamente, sino por medio de alegorias, caricaturas, emblemas ó alusiones.

Art. 462. La calumnia y la injuria se reputarán hechas por escrito y con publicidad cuando se propagaren por medio de papeles impresos, litografiados ó grabados, por carteles ó pasquines fijados en los sitios públicos, ó por papeles manuscritos comunicados á más de diez personas.

Art. 463. El acusado de calumnia ó inju-

mañana, se sacará á pública subasta en los estrados del Tribunal Eclesiastico del Arzobispado, el arrendamiento de las tierras situadas en el barrio de Cabasaran del pueblo de Bacolor de la provincia de Pampanga, pertenecientes á una capitanía que se halla vacante por renuncia de su último poseedor el tonsurista don Gregorio Leonson.

Ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital y las Subaldernas de las respectivas provincias se contratará en público y simultaneo concierzo el día 27 del venidero junio á las diez de su mañana, la venta y adjudicacion de los siguientes terrenos y cuatro octavos.

—La de un terreno baldío realengo enclavado en el sitio denominado Auayan y Carambola de la jurisdiccion del pueblo de Iñit de la provincia de Camarines Sur, sobre el tipo de 200 pesos de centimos y cuatro octavos.

—Item el arriendo por un trienio de la renta de los fumadores de aníñ de la provincia de Leyte, sobre el tipo de pfs. 56'43'75.

—Item arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de Nueva Ecija, sobre el tipo de pfs. 357'0.

—Item el arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de Tayabas, sobre el tipo de pfs. 231'16.

—Item la venta del solar, fabrica y materiales existentes en el derruido edificio que fue casa Administracion de Hacienda pública del pueblo de Pasig, sobre el tipo de pfs. 355'53.

—Item la del solar fabrica y mat riales existentes en el derruido edificio concierzo por una licitacion pública (Ania núm. 11), sobre el tipo de pesos 119'69.

—Item el arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos del distrito de Davao (Mindanao), sobre el tipo de pfs. 151'85.

REGISTRO

EL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE GUINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 29 DE MAYO DE 1887.

Table with columns for Observaciones correspondientes, Barómetro, Termómetro, etc. and rows for various locations like Manila, Cebu, etc.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0=Calma. 12=Huracan, los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado. 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo probable hasta medio día del 31; El pequeño centro de minims presion indicado por continua en la parte alta del mar de China. Los Barómetros han subido en toda la Isla llegando á la altura normal. Vientos variables; turbulencias locales en diferentes puntos de la Isla.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong y Emuy, vapor «Don Juan», en 3 dias del último punto, con 300 toneladas de carga general; á Francisco L. Rojas, su capitan don José Marquet, tripulacion 40.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Batangas, vapor «Batangas», en 8 horas con 90 toneladas de carga general; á Francisco L. Rojas, su capitan don Demetrio Inchausti, tripulacion 29.

De Palayan y escalas vapor «Luzon», en 34 horas del último punto, con 3600 picos de abaca; á José Reyes, su capitan don José A. Rodriguez, tripulacion 38.

De Dagupan, berg-gta. «Carmen en 5 dias con 50 toneladas de carga general; á Sy-Tay, su patron Felipe Oles, tripulacion 14.

SAIDAS DE CABOTAJE.

Para Calbayog, berg-gta. «Libertad», su patron Felipe Landeta, tripulacion 12, con 90 toneladas de carga general.

Para Alaminos, palibot «Sta. Maria», su patron Melecio Amores, tripulacion 14, con 50 toneladas de lastre.

Para Sta. Cruz, palibot «Nuevo Porvenir», su patron Macario Valdes, tripulacion 14, con 50 toneladas de lastre.

Para San Felipe, panco «Emperatriz Elena», su arriuez J. Bermudez, tripulacion 11, con 15 toneladas de lastre.

ria encubierta ó equívoca que rehusare dar en juicio explicacion satisfactor

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo SAN IGNACIO DE LOYOLA. Capitán don José de Riquier. Saldrá el 1.º de junio próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz y Coruña.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Romblon, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 1.º de junio, regresando por Iloilo, Batán, y Romblon.

VAPOR-CORREO LUZON. Saldrá para Cullon, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 1.º de junio próximo a las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas menos Cagayan de Joló e Isabela de Basilan.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá en viaje para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 1.º de junio a las ocho de la mañana, regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Languimano, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Tabaco y Catanduanes, el miércoles 1.º de junio a las tres de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Tacloban, el miércoles 1.º de junio a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y Comp.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 4 de junio. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 4 de junio. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

PARA CEBÚ, CAMIGUIN Y SURIGAO. El vapor Aulus, saldrá para dichos puntos, el sábado 4 de junio. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

VAPOR VISAYAS. Se espera dentro de breves días y saldrá para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco. Almacén «La Villa de Jochiu» calle Nueva núm. 14.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 1.º del próximo a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE. Se espera el jueves 2.º de junio y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y Comp.

AVISOS

Enfermos de los ojos. Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Dr. Tornet médico del hospital militar, Novaliches 20, (San Miguel).

La Española Filipina. Este establecimiento de veterinaria que giraba bajo la razón social «Geis y Visaires» y cuya sociedad ha quedado disuelta por haberse marchado a la Península mi socio, se traslada desde esta fecha a la calle de Salcedo, núm. 4, (Santa Cruz) en donde continuará sirviendo con el esmero de siempre ó mis constantes favorecedores y á cuantos dueños de animales domésticos deseen utilizar mis servicios.

Enfermedades DE LOS OJOS.

El Doctor Biada, OCULISTA de las facultades de Alemania y París. Recibe en su GABINETE OFTALMOLÓGICO de 7 á 10 y 3 á 5. EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista. 37—Cabildo—37. md0

D. Abraham García y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto á «El Arnés».

Estudios de 1.º, 2.º y tercer año de 2.º enseñanza, bajo la dirección del profesor don Enrique Mendiola y Victorino, en Santa Cruz, calle Enrile, n.º 15. Se admite gratis á los pobres.

MARTILLO DE F. CALERO. Escolta, 17.—Manila. AVISO. Se suplica al señor Velez, que remató varios efectos en la almoneda del 6 del presente, se sirva pasar por este establecimiento para un asunto que le concierne.

ALQUILERES SE ALQUILA la casa de la calle de la Victoria, núm. 8, intramuros; darán razon en la calle de Magallanes, núm. 1, altos.

SE ALQUILA un entresuelo en la calle de Anda, núm. 21; darán razon en los altos.

SE ALQUILA La casa núm. 15 de la calle del General Solano (San Miguel). De su precio informarán Inchausti y C.º

SE ALQUILAN la casa núm. 7, calle de Santa Potenciana y habitaciones de dos y tres piezas en los altos de la finca núm. 37, Magallanes, Intramuros; darán razon núm. 13, calle de San Juan de Letran.

BODEGA. Se alquila una muy ventilada, intramuros. Razon Imprenta Diario de Manila.

Compras y ventas. BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Gira sobre España, á los cambios siguientes: Sobre Madrid y Barcelona, al 16 por 100 premio. Sobre Provincias, al 16 1/4 por 100 premio.

MARTILLO DE F. CALERO. Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda, en el local que ocupa su casa Agencia una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24—Pasaje de Norzagaray—24. BINONDO. ALMONEDA DE MUEBLES. Para el miércoles 1.º de junio á las ocho de la noche, en los altos de mi establecimiento, si el tiempo lo permite.

SE VENDE un carruaje victoria en poco precio: calle Mendoza 2, darán razon.

40 años de éxito!! ENOLATURO DEL DR. PADRÓ. DEPURATIVO Y REGENERATIVO DE LA SANGRE. Curación segura de la escrófula, gota, reumatismo, herpes, caries, de los huesos sifilís, antigua, etc. etc. DEPÓSITO PRINCIPAL EN LA «Botica de San Sebastian», Manila. Véndese en Todas las farmacias del Archipiélago.

DE VENTA Tanques de hierro. Fraguas de campana. Correas de cuero. Goma en plancha. Id. en empaquetadura. Manómetros. Grifos de todas clases. Remaches de hierro. Tornillos de id. Tubos de cobre. Id. de hierro. Planchas de id. Limas de todas clases.

Armonium Mónstruo. Se vende uno nuevo, con 24 registros y contras, muy barato. Almacén de «El Globo» dmj

SE VENDE. una victoria con limonera: Arzobispo, 9.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portátil de colocacion instantánea todo de acero CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aíné de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18) EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferrocarriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para ríos de varias anchuras. Gruas y romanas. Únicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra Vidal y Comp.—MANILA.

AGUA DE Melisa de Carmelitas BOYER Unico Sucesor de los Carmelitas PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

HARINA LACTEA NESTLÉ CUYA BASE es la BUENA LECHE Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuflacion de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestion es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómago delicado.

LECHE CONDENSADA NESTLÉ Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Además de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuela al ejército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentacion de las particulares á quienes da un leche agradable, natural y saludable. Esigir la Firma: NESTLÉ NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIÑO DE PÁJAROS. Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS

SUSPENSORIO MILLERET VENDAJES MILLERET Eficacia y sin aduras bajo las piernas. La Casa Milleret recomienda estas vendas en todas las enfermedades de los miembros inferiores. Esigir la marca del invento: una Vendedora travestida, para reconocer las verdaderas que ofrecen mayor duración en cada sujecion. Médicas para las Varices. Teje de algodón de 1/2 de 1/2. VENTURAS PARA EL VIENTRE Y UNIDICIALES MILLERET, LE GONDEEC, Succesor, 49, rue J.-J. Rousseau, PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero LA VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

VIN DE VIAL TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE El Tónico mas energético que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, los Niños débiles y todas las Personas delicadas. El VINO DE VIAL es la feliz combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Inercia intestinal, las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Langüedad, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predisuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia VIAL, C. rue St Barthe, LYON. Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL.

Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1882 QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO Contienen todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. El FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la Cloro-Anemia, Convalecencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: J. Follet. Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricacion por mayor: Casa L. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Vapor remolcador «Rápido.» Se vende este vapor construido en Hong-kong por los señores George Fenwick y C.º, en 1884. Tiene 80. 2 piés de eslora. 15. 7 » » puntal. 7. 5 » » manga. y 48. 10 toneladas netas de registro. Su andar es de 11 millas y está en buenas condiciones para servir como remolcador ó para viajes de cabotaje. Para más pormenores, acúdase á Smith Bell & Comp. MANILA Y ILOILO.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PARA 1887. A CUATRO REALES Véndese en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes núm. 1.

Canton Insurance Office Limited. Compañía de Seguros marítimos. Los que suscriben tienen la satisfaccion de participar á los clientes de dicha Compañía, que una BONIFICACION INTERINO DE 20 POR 100, sobre el premio neto satisfecho durante el año 1886, ha sido declarada, la cual será distribuida á su debido tiempo. Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos de cabotaje y alta mar en términos favorables á los aseguradores. Smith Bell y Comp. Agentes.

BAZAR—«La Puerta del Sol»—MANILA. ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO. ¡¡OJO!! La Riquísima CERVEZA marca DOS LEONES BLANCA Y NEGRA DE MI EXCLUSIVA IMPORTACION EN CAJAS DE 96 MEDIAS BOTELLAS: Una docena medias botellas, pfs. 1.75. De una á 5 cajas. . . á » 12.50. De 6 cajas en adelante. . . á » 11.50. EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

Fábrica de Jabon de Joló. 34—CALLE JÓLO—34. BINONDO.—MANILA. TARIFA DE LOS PRECIOS CORRIENTES DE DICHA FABRICA.

Table with 3 columns: Description of soap boxes, Price in P. Cents, and Price in P. Cents. Includes items like 'Caja de 16 barras jabon blanco duro', 'Caja de 16 barras jabon amarillo', etc.

MAQUINILLAS para hacer hielo. CAJAS REFRIGERATORIAS de Europa. Acaban de recibir y venden. J. Witte y Comp. Barraca, 21.

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR. SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier Magallanes, 1.

CABALLOS Se compra una pareja que sea buena y de alzada. Razon Anda, núm. 21. SE VENDEN Varios muebles en muy buen estado de uso y en módico precio Magallanes 52.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 1.

SE VENDE una pareja de caballos moros, en módico precio: calle de Anda, núm. 23, moderno. 1. PIEDRAS CUADRADAS DE CHINA. Vende á precios módicos. Sy-Tay. San Fernando n.º 2, Binondo. 5

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100, pfs. 2.50. Id. de consumo, id. . . . 2.50. Facturas de exportacion, id. . . . 1.50. Cesiones, id. 1.50. Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao Preparado por Lanman y Kemp. Úntese con este remedio para la curacion de todas las enfermedades de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consuncion y Tisis.

GLICERINA CREOZOTIZADA de CATILLON Recetada con el mejor éxito contra las ENFERMEDADES DEL PÍGICO, RESFRIADOS, CATARROS, ARMA, BRONQUITIS, LARINGITIS, ESPASMODICOS ARDIENTES, etc. Muy superior al Alquitran, cuyo principio activo es la Creosota. Empleada el aceite de hígado de bacalao con la ventaja de que lo tolera todos los estomagos aun durante los calores. PARIS, rue Saint-Victor—de Paul, 23.

SE VENDE un carruaje enganchado; Magallanes 1, altos; darán razon. 0. SAL DE EUROPA blanca y fina venden por picos. JÓLO, núm. 20. 2

SE VENDE un carruaje enganchado; Magallanes 1, altos; darán razon. 0. JÓLO, núm. 20. 2

SE VENDE un carruaje enganchado; Magallanes 1, altos; darán razon. 0. JÓLO, núm. 20. 2. BARATO Se vende un quize, y se puede ver á todas horas del día, en la calle de Magallanes, n.º 1, altos.

OBRAS del capitán de navío D. Patricio Montojo y Pasarón. Leon Aldao, novela marítima, un tomo en octavo mayor de 186 páginas y esmerada impresion, su precio 50 céntimos ejemplar, en rústica.

Lecciones elementales de física terrestre, escritos póstumos del P. Angel Secchi, traducidos por primera vez directamente al castellano. Un tomo en cuarto rústica con muchas láminas intercaladas en el texto y cartas demostrativas. Su precio dos pesos ejemplar. Se hallan de venta en las librerías del «Carmen.» Real intramuros—Librería Universal, idem id.—Agencia Editorial, calle de Carriedo—y en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 1. jd

En la antigua carrocería titulada la «Americana» situada en la calle de Poblete, núm. 1, (antes 7) Binondo, siguen construyendo toda clase de carruajes, segun los modelos más modernos y que están de moda en el día, así como tambien reciben composiciones de todas clases con esmero, prontitud y economía en sus precios. En la actualidad se encuentra de venta, Dux, perezoza y quize nuevos. 3m

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El jueves 2 de junio á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, cajas de champaña, ejes y muebles para carruaje, relojes de pa.ed, quinqués, abanicos, cajas para guantes, petacas, rollos de estera, palasans, tacaos para billar, tarros de tinta buena clase, maquina de coser, lamparas, espejos, cuadros, un mollejon, zapatos de goma, velas de estearina, faroles para carruaje, gamusas, sombreros de paja, correas para estribos, mantas para caballos, latas salmon, reguladoras de vapor y otros muchos efectos. Tambien venderemos un fardo de fib. a vejetal propia para fabricacion de jarcia ó papel. Gerato y Comp.

SE VENDEN los nuevos bergantines-goletas ELUCANO y ELANCHOVE. Aldecoa y Comp.

SE VENDE una calesa enganchada San Luis, n.º. 19, Ermita. 0

SE VENDEN Almanaque de LA ILUSTRACION DE los años 1884, 85 y 86, á dos reales ejemplar. Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE, de los años 81, 82 y 83, á medio real número. Imprenta del Diario de Manila.

SE VENDEN las siguientes obras de Medicina: Ustariz—Discursos leídos en la solemne inauguracion de la sociedad histológica de Madrid. 4 » Vidal — Enfermedades venereas. 1.50 Alvarez Osorio—Manual de disecciones. 1 » Guerin—Elementos de cirugía. 1.50 Alonso—Terapéutica general. 1.50 Panas—Anatomie pathologique de l'oeil. 4 » Blanchier—Recherches experimentales sur l'action, physiologique de salicylate soude. 1 » Sucquet—L'Embaument égyptien. 1.50 P. Jillaux—Traité d'anatomie topographique avec applications á la chirurgie. 3 » Favier de Castro—Terapéutica. 1.50 Grissolle—Patologia interna. 4 tomos. 4 » Jamain—Tratado de patologia quirurgica, 2 tomos. 4 » Garcia Solá—Microquímica clinica. 1.50 Casas—Patologia general. 1.50 Tambien se venden instrumentos de cirugía. Darán razon en esta imprenta.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.